

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y accionistas de

JANITRONECUADOR S.A.

Opinión sin salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **JANITRONECUADOR S.A.**, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estado de resultados integral, de cambios en la posición del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos descritos en el apartado Fundamentos de la Opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente sin inconsistencias significativas en ciertos aspectos materiales, contables, etc. La posición financiera de **JANITRONECUADOR S.A.** Al 31 de Diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF** emitidas por el consejo de **Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)**

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con **Normas Internacionales de Auditoría (NIA)**. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección Anexo A "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de **JANITRONECUADOR S.A.**, de acuerdo con el código de ética para profesionales de la Contabilidad (IESBA por sus siglas en Inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de compañías, valores y seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código.

Asunto claves de la auditoría

Asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro criterio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

No hemos identificado otros asuntos de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la dirección y administración de JANITRONECUADOR S.A. con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **JANITRONECUADOR S.A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada en conformidad con las **Normas Internacionales de Auditoría** siempre detecta una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

**AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES
AUGER
SC-RNAE 892**



**CPA. Mirna A. Morocho Castro
Representante legal**